

**RESOLUCIÓN Nº 046-2026/JSN**

**NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA**

Miraflores, 11 de mayo del 2026

**LA JEFA SCOUT NACIONAL**

**VISTA:**

La propuesta del Director Nacional de Gestión Institucional Santiago Saco Buhytrón, en la cual, propone como Coordinador Nacional de Asesoría Jurídica al Dirigente CARLOS IGNACIO POLO SANTA MARIA

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 63 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, establece que la Jefatura Scout Nacional, es el conjunto de adultos voluntarios que ocupan los cargos designados y que dependen del Jefe Scout Nacional y que está compuesto:

- a) Por los Directores Nacionales de Programa de Jóvenes, de Adultos en el Movimiento Scout y de Gestión Institucional.
- b) Por los Comisionados Nacionales y Coordinadores Nacionales de las diferentes direcciones, con excepción de los funcionarios de la Asociación que no reúnen la calidad de miembros activos.

Que, el artículo 78 del Reglamento de la Asociación de Scouts del Perú señala que las Comisiones Nacionales son órganos de apoyo de las Direcciones Nacionales y de la Jefatura Scout Nacional.

Están integradas por los equipos de trabajo necesarios en sus respectivas áreas de su competencia. Las Comisiones Nacionales son dirigidas por un Comisionado Nacional.

Que las funciones del coordinador nacional de asesoría jurídica son:

Brindar asesoría jurídica integral a la Asociación de Scouts del Perú, garantizando el cumplimiento del marco legal vigente, la correcta aplicación del Estatuto y reglamentos internos, y la prevención de riesgos legales que puedan afectar a la institución, sus dirigentes, voluntarios y beneficiarios.



**Scouts del Perú**

Av. Arequipa 5140 - Miraflores  
Lima 15074 - Peru

**FUNCIONES GENERALES**

- Asesorar legalmente a los órganos de gobierno y gestión de la Asociación.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa nacional aplicable a asociaciones sin fines de lucro.
- Prevenir y gestionar riesgos legales derivados de las actividades institucionales.
- Supervisar la correcta formalización de actos jurídicos y administrativos.
- Fortalecer la gobernanza institucional desde el enfoque legal.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

1. Asesoría Legal Institucional
2. Cumplimiento Normativo (Compliance)
3. Elaboración y Revisión de Documentos Legales
4. Gestión de Riesgos Legales
5. Protección de la Niñez y Adolescencia
6. Representación y Coordinación Externa
7. Gobernanza Institucional
8. Capacitación y Orientación
9. Gestión Documental Legal
10. Gestión de Conflictos y Procedimientos Internos

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, ningún miembro de la Jefatura Scout Nacional puede ejercer cargos en otro nivel con excepción del Nivel Grupal.

Que, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, las personas duran en su cargo mientras cuenten con la confianza de quien las designó, lo cual implica el principio ético de poner su cargo a disposición cuando quien lo nombró deje de ejercerlo.

Que, es conveniente nombrar al Coordinador Nacional de Asesoría Jurídica con jurisdicción en todo el país.

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO:** AGRADECER profundamente por los servicios prestados en beneficio de la Asociación de Scouts del Perú al dirigente RICARDO JOSÉ CATTER ESTEBAN, quien vino desempeñando el cargo de coordinador Nacional de Asesoría Jurídica.



## JEFATURA SCOUT NACIONAL

**SEGUNDO: NOMBRAR** en el cargo de Coordinador Nacional de Asesoría Jurídica, al Dirigente **CARLOS IGNACIO POLO SANTA MARIA**, con jurisdicción en todo el territorio de la República del Perú.

**TERCERO:** Disponer la difusión de la presente resolución a través de nuestros medios oficiales: página web, correos electrónicos y redes sociales, para el conocimiento de toda la comunidad scout; así como a través de las autoridades elegidas y designadas en funciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA MESONES QUISPE  
JEFE SCOUT NACIONAL



**Scouts del Perú**

Av. Arequipa 5140 - Miraflores  
Lima 15074 - Peru